

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 89-4

En la Sala Benjamín Mnedoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 29 de marzo de 1989, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; de Raffaele Matteo (en representación del Director del Núcleo Universitario del Litoral); de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Omar Arenas; de los Decanos, Raúl Goncalves, Ubaldo García Palomares, Iraset Páez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesoriales, Nery Suárez, María del Pilar García y Pedro Aso; de los delegados estudiantiles, Elsa Fernández y Guillermo Adrián; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando modificada de la siguiente manera: el punto 10 pasó a punto 9 y viceversa. Se incluyó un punto vario de la delegación estudiantil.

- Agenda:
1. Aprobación del acta N° 89-2
 2. Informe del Vicerrector Académico
 3. Solicitudes de rectificación de notas
 4. Solicitudes de reválida de título
 5. Solicitudes de equivalencia de estudios
 6. Solicitudes de traslado
 7. Casos analizados por la Comisión sobre el artículo 24 del Reglamento de los Programas de Postgrado conducentes a título
 8. Proyecto de Reglamento de la Dirección de Administración de Programas Académicos del Núcleo Universitario del Litoral
 9. Proyecto de creación Carrera Ingeniería Geofísica
 10. Proyecto de Reglamento de Investigación y de Desarrollo Científico, Tecnológico y Humanístico del N.L.
 11. Puntos varios

I. APROBACION DE ACTAS

Recogida la observación de la delegación estudiantil, se dió por aprobada el acta N° 89-2.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Se refirió, más que todo para que conste en acta, a la suspensión de actividades académicas en la Universidad a partir del día 28 del mes pasado, por los sucesos ocurridos ese día, y la reanudación de las mismas el lunes 27 de marzo de 1989.

2. Participó que el Consejo Directivo en la mañana de hoy 29-03-89, en sesión extraordinaria, reformuló el Calendario Académico, que tradicionalmente se conocía en Consejo Académico y, con la urgencia del caso, resolvió aprobarlo tanto para la sede de Sartenejas como para el Núcleo Universitario del Litoral.

Destacan en el nuevo Calendario las siguientes fechas: 2 de mayo último día para la entrega de actas; el lunes 8 de mayo comenzará el trimestre mayo-julio y terminaría el 28 de julio. Está incluido en el calendario aprobado el período intensivo del mes de agosto.

La información detallada sobre el Calendario se le va a entregar a los miembros del Consejo Académico, que no lo son del Consejo Directivo.

3. Dió la bienvenida a los delegados estudiantiles ante el Consejo Académico, Elsa Fernández que fue reelecta y Guillermo Adrián.

En nombre del Cuerpo reconoció la actuación institucional de la representante estudiantil Elsa Fernández y el esfuerzo que tuvo que realizar durante seis meses para asumir sola la representación estudiantil, debido a la graduación del otro delegado.

El Vicerrector Académico solicitó permiso al Cuerpo para retirarse a fin de cumplir con un compromiso, previamente adquirido con un Departamento y, de acuerdo con el Reglamento Interno el Secretario asumirá la dirección de debates, hasta tanto pueda reincorporarse.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los siguientes Bachilleres:

Nº PLANILLA/NOMBRE Nº CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0605 Rafael Bustamante Lugo 88-19564	CSA-111 09 María Tarre de Lara	De 3 a 4
0616 Mario Arnoldo Gamez S. 84-15915	MA-4842 03 Roger Soler	De 2 a 3

89-4

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0609 Ricardo de Jesús Silva 83-15489	EC-3721 01 Oscar Chang	De 4 a 5
0618 Luisa Barazarte M. 83-14737	EC-3721 01 Oscar Chang	De 4 a 5

IV. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 274 (memorándum N° 85/89 del 16-2-89) del ciudadano ELI SEGUNDO CARUCI LOPEZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero de Materiales:

MT-2412 Ciencia de los Materiales
 MT-3314 Estabilidad de Materiales
 MT-3315 Siderúrgica
 MT-3411 Comportamiento Mecánico
 DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

2. Expediente de reválida N° 303 (memorándum N° 051/89 del 13-2-89) del ciudadano GENARO ANTONIO RODRIGUEZ FUENTES, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-3172 Electrónica V
 EC-3173 Electrónica VI
 EC-3413 Comunicaciones II
 PS-2316 Sistemas de Control II
 DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

3. Expediente de reválida N° 371 (memorándum N° 082/89 del 16-2-89) del ciudadano SEGUNDO ENRIQUE BENCOMO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Mecánico:

CE-3114 Economía de la Empresa
 MA-2811 Programación
 TF-2252 Transferencia de Calor
 DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea

4. Expediente de reválida N° 163 (memorándum N° 089/89 del 20-2-89) del ciudadano PEDRO JOSE VELASQUEZ VELASQUEZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero de Materiales:

MT-1411 Transformaciones en Sólidos
 MT-2311 Metalurgia Extractiva
 MT-3311 Metalurgia no Ferrosa
 MT-3312 Fundición
 MT-3315 Siderúrgica
 MT-3316 Electrometalurgia
 DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

V. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron considerados para decisión del Consejo Directivo los in formes del Decano de Estudios Profesionales sobre las solicitu des de equivalencia de estudios que se listan a continuación:

EXPEDIENTE	N° MEMORANDUM - FECHA	NOMBRE
E-585	288/88 del 22-11-88	Jorge A.Allan Dombrovsky
E-566	015/89 del 16-01-89	Evelyn del Valle Infante P.
E-664	032/89 del 24-02-89	Henry A. González Vasquez
E-670	044/89 del 31-01-89	José David Zambrano Rivas
E-672	045/89 del 16-02-89	Nelson G. Guedez García
E-665	057/89 del 14-02-89	Francisco A. Rodríguez R.
E-667	058/89 del 23-02-89	Javier E. Vargas Pereira
E-663	097/89 del 23-02-89	Beatriz Rodríguez Corvo

El Consejo Académico resolvió devolver, al Decanato de Estudios Profesionales la solicitud de equivalencia de estudios N° 666 correspondiente a la ciudadana LUCYRIS DEL CARMEN GUIPE GARCIA, a fin de que se estudie nuevamente dicha solicitud, por cuanto al Cuerpo le llamó la atención que se le niegue el ingreso a la USB, a dicha ciudadana, por limitaciones de cupo en la carrera de Ingeniería Eléctrica, cuando en casos similares y, en carreras donde hay mayores dificultades de cupo, se ha concedido el ingreso a los solicitantes.

VI. SOLICITUDES DE TRASLADO

Fueron considerados para decisión del Consejo Directivo, los in formes del Decanato de Estudios Profesionales sobre las solicitu des de traslado de los ciudadanos que se listan a continuación:

89-4

EXPEDIENTE

N°	N° MEMORANDUM - FECHA	NOMBRE
T-561	052/89 del 13-02-89	José Rafael Arriaga B.
T-551	054/89 del 13-02-89	Ilva Josefina Izarra Q.
T-560	059/89 del 14-02-89	Homero Mendoza González
T-563	083/89 del 23-02-89	Omar de la Cruz Cabrera

VII. CASOS ANALIZADOS POR LA COMISION SOBRE EL ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO CONDUCTENTES A TITULO

Fueron estudiados los tres casos analizados por la Comisión sobre el artículo 24 del Reglamento de los Programas de Post grado Conducentes a Título. La exposición de los casos fue hecha por el Decano de Estudios de Postgrado, profesor Ubaldo García Palomares. Seguidamente los Consejeros discutieron sobre dichos casos en forma amplia e hicieron observaciones. Una vez agotada la discusión el Consejo Académico acordó acoger la recomendación de la Comisión de aprobar la solicitud de la estudiante ROSA ESTELA PERERA y, a la vez, devolver al Decano de Postgrado las solicitudes de las estudiantes ELISA ESCOVAR LEON DE NARANJO Y MIRNA HERRERA DE REYES a fin de que traiga nuevamente a consideración del Cuerpo en un universo mayor de solicitudes con el objeto de resolver con mayores elementos de juicio sobre dichas solicitudes.

VIII. PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ACADEMICOS DEL NUCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL

Recogidas las observaciones formuladas, se le dió la última discusión al Proyecto de Reglamento de la Dirección de Administración de Programas Académicos del Núcleo Universitario del Litoral, se acordó enviarlo al Consejo Directivo para su aprobación definitiva.

IX. PROYECTO DE CREACION CARRERA INGENIERIA GEOPISICA

X. PROYECTO DE REGLAMENTO DE INVESTIGACION Y DE DESARROLLO CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y HUMANISTICO DEL N.L.

En vista de lo avanzado de la hora la discusión de los puntos 9 y 10 fueron pospuestos para la próxima reunión del Consejo Académico. Así mismo, el Consejo recomendó que en el futuro no debe incluirse en la agenda del día más de un reglamento.


XI. PUNTOS VARIOS

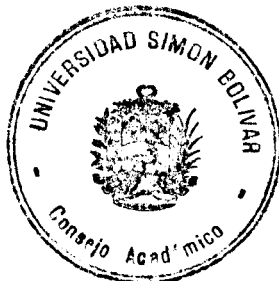
El Bachiller Guillermo Adrián, representante estudiantil, manifestó su preocupación por algunos problemas que se han veni

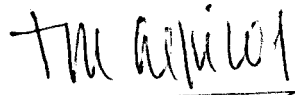
do presentando como consecuencia de la negativa, de algunos profesores, específicamente en el Departamento de Química, de repetir los exámenes que se efectuaron los días 27 y 28 de febrero de 1989, a los cuales algunos estudiantes no pudieron concurrir por los sucesos ocurridos esos días y pidió que el Cuerpo se pronunciara sobre el particular.

El profesor Adames, Director de la División de Física y Matemáticas, le manifestó a la representación estudiantil que ayer 28-3-89 se reunió el Consejo de la División justamente para examinar el proceso de reanudación de actividades y le pidió a la representación estudiantil que traten de precisar los casos y se dirijan a los Jefes de Departamento ó a la División para estudiarlos y resolverlos con la mejor buena voluntad.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Luis Loreto
Secretario




Freddy Malpica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

LL/MHM/lo.